INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS DE REACTIVACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Solicitar en el Banco de Bogotá el formato de consignación *"Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual"*

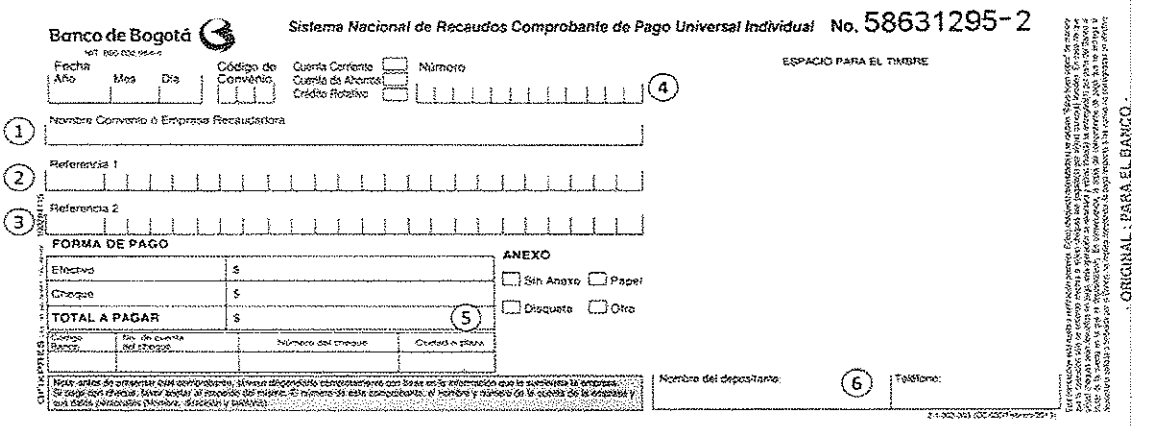
Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 58631295-2

Fecha Año Mes Día | Código de Convenio | Cuenta Corriente / Cuenta de Ahorros / Crédito Rotativo | Número (4)

ESPACIO PARA EL TIMBRE

(1) Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

(2) Referencia 1

(3) Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$
Cheque	$
TOTAL A PAGAR	$ (5)

ANEXO: Sin Anexo / Papel / Disquete / Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Cuotas o plazo

Nota: antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministra la empresa. Si paga con cheque, favor sellar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: (6) Teléfono:

. ORIGINAL : PARA EL BANCO .

Se debe diligenciar con la siguiente información.

1. Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: ***P.A. Fontur Multas - 900.649.119-9***.
2. Referencia 1: NIT del establecimiento que debe reactivar el RNT.
3. Referencia 2: ***Ley 1558 de 2012***
4. Numero: cuenta de ahorros N° ***062912795*** Banco de Bogotá

**La información resaltada en negrilla se debe diligenciar textualmente.*

FONTUR COLOMBIA